

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 03 de Junio del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto Interactivo Villa Los Aromos, establecida con fecha 01 de Abril del año 2024, informa que con fecha 01 de Junio del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 28

Presidente: Baltazar Jara Contreras  
 Secretario: Yris Arias Santibañez  
 Tesorero: Isabel Rojas Barrios  
 Director Suplente: Delando Lopez Catolán  
 Director Suplente: Betty Sonia Alvarado Soto  
 Director Suplente: Emedine Soto Bustamante

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Bernarda Canales Muñoz</u>		<u>Bernarda Canales</u>
2	<u>Nancy Poblete Perez</u>		<u>Nancy Poblete</u>
3	<u>Petrona Espinoza Ramirez</u>		<u>Petrona</u>

